



México, D.F., a 9 de diciembre de 2014.

DIPUTADO SILVANO AUREOLES CONEJO  
Presidente de la Cámara de Diputados

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, previa a la sesión de hoy, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- ¿Cómo va a estar el asunto del extraordinario? ¿Sí se hace o no?

RESPUESTA.- Sólo podemos convocar a extraordinario si hay materia y la expectativa que tenemos -que yo creo que se va alcanzar- es que entre hoy y mañana, mañana miércoles, y jueves, el Senado pueda avanzar en la discusión del paquete que ellos tienen allá.

Nosotros vamos a sacar aquí -seguramente mañana- lo de salarios mínimos o la Unidad de Cuenta, porque hoy está trabajando ya la Comisión de Puntos Constitucionales para enviarla nosotros al Senado de inmediato.

El escenario es que, en el peor de los casos, nosotros estemos enviando salario mínimo el jueves al Senado.

Y en el caso de las que están en el Senado, que es el tema de seguridad y justicia, estaríamos esperando a que el Senado concluya. Puede ser que terminen esta semana y que entonces nosotros estuviéramos resolviendo lo que ellos nos envíen el próximo lunes, como último momento.

Si no fuera el caso, sí estaríamos listos para nosotros desahogar en un extraordinario lo que nos envíe el Senado. Desde luego, con la posibilidad de que ellos lo desahoguen primero, o convocar a las dos Cámaras si no fuera el caso.

Pero, la expectativa o el escenario que trazamos ayer es que, antes de que concluya el periodo ordinario esté resuelta, por lo menos, una buena parte del paquete que envió el Presidente de la República.

PREGUNTA.- ¿No hay riesgo de que legislen al vapor y que se arrepientan, como ha sucedido en otras ocasiones? ¿Estamos ante una crisis económica por la volatilidad del peso frente al dólar? (Inaudible).

RESPUESTA.- No vamos a legislar al vapor. Vamos a hacerlo con mucha responsabilidad.

Hay temas, como el salario mínimo, que aquí habíamos avanzado ya con mucho. Incluso, pedimos la opinión, quienes hicieron el análisis técnico, jurídico fue el CIDE y Jurídicas de la UNAM. Es decir, no está al vapor, está muy estudiado, que es el caso de salario mínimo.

El caso de seguridad y justicia lo estamos revisando con mucho cuidado, y en el caso particular de la fracción del PRD, el Consejo Nacional aprobó por unanimidad lo del Mando Único, de tal manera que nosotros ahí no tenemos mayores complicaciones para la discusión y el análisis. Habrá que hacer algunas consideraciones menores que creo que hay coincidencia con el tema de Mando Único.

Veo más complejo el debate en el caso de la asunción de municipios, o de la desaparición de ayuntamientos. Ése hay que verlo con más cuidado para evitar alguna complicación de carácter jurídico, pero lo vamos a ver con toda la responsabilidad por las implicaciones que tiene.

La cuestión es que entreguemos instrumentos jurídicos bien elaborados para que se puedan tener acciones también que den resultados.

Del tema del peso y la volatilidad, que está más caro el dólar...

PREGUNTA.- Que se prevé un año muy difícil.

RESPUESTA.- Bueno, ya anunció el gobierno la medida que ya se ha aplicado en otros momentos, de poner dólares en circulación para bajar un poco, para controlar el mercado y la cotización del dólar o del peso frente al dólar, como se quiera ver. Esta medida ya se ha

aplicado en otros momentos y ha dado resultados, yo espero que ya con eso se estabilice un poco.

Tiene que ver con factores externos, la mayor parte de ello. A mí me ha sorprendido dónde va el precio del barril del petróleo.

Pareciera ser que hay una decisión de la OPEP de, de plano, tronar a algunas economías que dependen del petróleo, que yo creo que de las más expuestas pueden ser Venezuela y Rusia, por el tema del nivel.

PREGUNTA.- Y México.

RESPUESTA.- Para este año nosotros tenemos red de protección, están las salvaguardas para el precio del barril.

PREGUNTA.- ¿Serán suficientes?

RESPUESTA.- Para esta contingencia, sí. No será de largo plazo, pero para esta contingencia nosotros no debemos tener problemas con el precio del barril del petróleo. Está cubierto para este ejercicio 2015. Así se previó, esas fueron las previsiones que se hicieron, pero no deja de preocupar, porque eso impacta en otras variables de la economía y entonces sí, hay que ponernos en alerta y yo espero que las autoridades del país que tienen que ver con la materia hacendaria y económica estén tomando las medidas correspondientes.

PREGUNTA.- ¿Los gasolinazos podrían ser más altos?

RESPUESTA.- No se puede, no se puede. A ver, ya no va a haber gasolinazos. Habrá un incremento único en enero y no debe haber más incrementos a la gasolina.

Teóricamente estamos blindados para eso, por eso se tomaron las medidas y para eso son las coberturas y estas medidas que se tomaron por la autoridad.

PREGUNTA.- ¿Es momento de que el gobierno federal admita que lo que está pasando en materia económica es devaluación, diputado? Porque se dice son fluctuaciones, desplazamientos, son vaivenes internacionales por el asunto del (inaudible).

**RESPUESTA.-** Lo que sí hay que esperar es que nos precisen muy bien de qué se trata.

¿Quiénes tienen esta información precisa? El Banco de México y la Secretaría de Hacienda. Entonces, va a ser muy importante que precisen para que nos den confianza a los ciudadanos en general, a los inversionistas. Sí es muy importante que con oportunidad la autoridad precise de qué se trata.

Y más vale que nos hablemos con la verdad, que no digamos una cosa y esté pasando otra, porque al rato las consecuencias son mayores.

**PREGUNTA.-** Pero ya llevamos un año sin crecimiento económico, diputado.

**RESPUESTA.-** No, llevamos 46 años con estancamiento.

**PREGUNTA.-** Pero aquí ya se está viendo decrecimiento, porque anunciaron una proyección de crecimiento y ya bajó.

**RESPUESTA.-** Lo que no se ha cumplido son las proyecciones de crecimiento, pero llevamos muchos años sin crecer, casi tres décadas, o más.

Lo que no se cumplen son las proyecciones, eso es lo preocupante, que cada año se ha proyectado un porcentaje de crecimiento y no se cumple. Eso es lo que hay que revisar.

Lo otro tampoco me alegra. El problema nos remite, entonces, a revisar de fondo qué es lo que está pasando. ¿Por qué a pesar de las reformas y de todo, la economía no crece? Si son cosas internas, un asunto interno, pero habrá que revisarlo con mucho cuidado.

**PREGUNTA.-** ¿El asunto, el tema de la anticorrupción cómo queda?

**RESPUESTA.-** Se va a resolver. Nosotros tenemos que resolver tres cosas de leyes: una, hoy debe resolverse anticorrupción, gobiernos de coalición y salarios mínimos. Hoy, para entrar mañana a discusión. Esa es la ruta que se trazó la Comisión de Puntos Constitucionales.

**PREGUNTA.-** A pesar de esta crisis que está enfrentando el país, de la crítica situación ¿es viable el aumento salario mínimo, como una forma para (inaudible)?

**RESPUESTA.-** La medida no es para que se aumente el salario mínimo en automático.

A ver si nos explicamos: lo que se va a legislar es para crear la Unidad de Cuenta y que el salario mínimo no esté asociado con otras cosas, como la inflación, las multas, los créditos, todo esto. Es para separarlo.

Luego, ya, el incremento estará en función de lo que acuerden los contratos colectivos y de lo que se defina en general, porque incluso, estaría modificándose la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, con esta nueva ley.

**PREGUNTA.-** ¿Pero (inaudible) que aumente más allá de la inflación?

**RESPUESTA.-** De que aumente el salario, urge que el salario de los trabajadores recupere su nivel adquisitivo. Ése es un asunto hasta de justicia elemental; entonces, más allá de si el petróleo o no el petróleo o lo que está sucediendo, el ingreso de los trabajadores y las trabajadoras tiene que mejorarse, porque eso ayudará positivamente a recuperar el crecimiento de la economía.

**PREGUNTA.-** Pero tenemos una iniciativa privada muy coda ¿no diputado? Porque siempre dice que no hay, que tiene que reinvertir.

**RESPUESTA.-** Buscaremos, hay que buscar, las reglas tienen que ser muy precisas para que cada quien cumpla la parte que le toca.

**PREGUNTA.-** Diputado, hoy el Secretario de la Defensa llamaba a la unidad, tras el caso de Iguala, además de que ya se identificó a uno de los 43.

**RESPUESTA.-** Sí. Muy, muy lamentable.

**PREGUNTA.-** ¿Qué opinión tiene al respecto de que ahora la SEDENA está llamando a la unidad?

**RESPUESTA.-** Coincidimos con lo expresado con el general Secretario, en sentido de que lo que sucede a México es un asunto de Estado.

Es un problema del Estado mexicano, ya lo hemos platicado mucho con ustedes, solamente que en este caso particular -y en cualquier circunstancia— les corresponde a los gobiernos entregar resultados, encabezar las soluciones, y hablo de los gobiernos en sus tres niveles, en sus tres ámbitos.

**PREGUNTA.-** Diputado, ¿cuál va a ser la ruta para el caso de Morena? ¿Cuándo se va a determinar si van a ser bancada y cuánto recurso se le destinará?

**RESPUESTA.-** Lo de Morena lo tiene que resolver la Junta de Coordinación Política y es un asunto jurídico, porque hay una regla que es los grupos son fundacionales, sin embargo también, se puede revisar siempre y cuando (inaudible).

**PREGUNTA.-** Pero esa regla no está escrita.

**RESPUESTA.-** Sí, está escrito en la ley. Siempre y cuando no se altere la composición de los grupos, ¿sí me explico?

A ver ¿qué dicen los que quieren formar una nueva fracción parlamentaria? “Nos queremos juntar nosotros. No significa más presupuesto, ni significa modificar nada, simplemente queremos funcionar juntos”. Y yo creo que eso lo puede revisar la Junta perfectamente y ver la viabilidad.

**PREGUNTA.-** ¿Se le asignarían recursos?

**RESPUESTA.-** No, no se puede asignar más. Ése es el asunto, porque los grupos se fundan con el inicio de la Legislatura, porque si no estarías a cada rato haciendo grupos y eso presupuestalmente no es viable.

**PREGUNTA.-** ¿Pero está en el Reglamento?

**RESPUESTA.-** Sí, eso está en la Constitución y en la ley, la parte fundacional.

**PREGUNTA.-** ¿La falta de resultados de las reformas estructurales evidencia un fracaso en su elaboración o una mala aplicación (inaudible)?

**RESPUESTA.-** El problema es que ni siquiera podríamos todavía calificar, de las reformas estructurales no se ha aplicado ni una. A ver díganme cuál está.

**PREGUNTA.-** La educativa.

**RESPUESTA.-** Solamente la educativa y una parte. Pero el resto que tienen que ver con la reactivación de la economía no están en operación.

Y por el otro lado, en el tema de la educativa, todos dijimos y hay coincidencia, los impactos de la reforma educativa se verán en unos 10 años. Eso ténganlo ustedes presente, se empezará a notar la diferencia en 10 años.

Y las otras pues están en marcha, no podemos calificarlas si todavía no se implementan. Esa es la realidad.

**Muchas gracias.**

-- ooOoo --